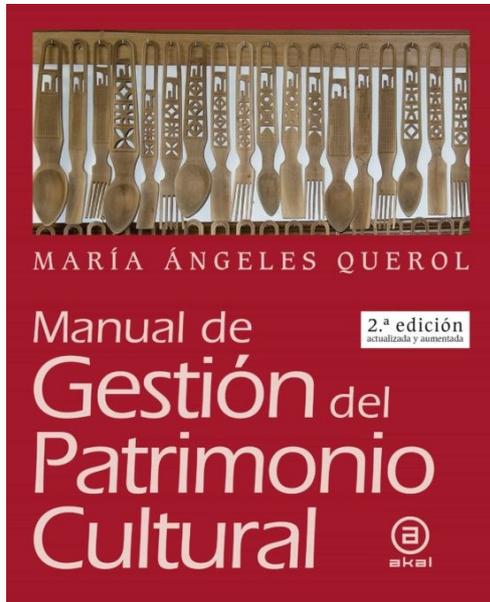


Reseña Bibliográfica

QUEROL, M^a Ángeles. *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Akal, Madrid, 2020.

**Sara González Cambeiro**

Gestora del Patrimonio Cultural Inmaterial. Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura y Deporte).

Palabras clave: Gestión del patrimonio cultural, Manual universitario, Legislación, Instituciones, Salvaguardia, Uso social.

Keywords: Cultural heritage management, Student handbook, Legislation, Institutions, Safeguard, Social use.



Sara González Cambeiro

Licenciada en Historia del Arte y Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis “La Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en España”. Coautora del libro “El Patrimonio Inmaterial” (Ed. Catarata). Técnica de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura y Deporte).

Contacto: sara.gonzalez.cambeiro@hotmail.com

Diez años después de la publicación del “Manual de Gestión del Patrimonio Cultural” (Akal), M^a Ángeles Querol, catedrática de Prehistoria de la Universidad Complutense, actualiza buena parte de los contenidos de un texto que se ha convertido en literatura de cabecera para varias generaciones de alumnado universitario.

La primera edición de este Manual, que vio la luz en el año 2010, asentaba un carácter que se mantiene en este nuevo libro: la estructura combina explicación y recuadros, en un estilo que, como cabría esperar de la autora, no solo no resulta tedioso sino que consigue entretener incluso al tratar temas a menudo poco atractivos como la normativa u otras cuestiones administrativas. El libro mantiene la estructura de su antecesor: las cinco secciones que lo componen fragmentan la lectura sin restarle cohesión, y reflejan en su conjunto las numerosas dimensiones de la gestión del Patrimonio Cultural.

La primera repasa el concepto de Patrimonio Cultural (siempre con este “apellido”, como Querol defiende en contra de la tendencia de utilizar el término “Patrimonio” en solitario) y las normas que lo regulan en el ámbito internacional, estatal y autonómico. La autora recoge las actualizaciones que se han producido en estos textos en los últimos 10 años: cinco leyes nuevas de Patrimonio Cultural (Madrid y Castilla La Mancha en 2013; Galicia en 2016 y Canarias y País Vasco en 2019), así como una nueva Ley de la Administración General del Estado, la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y una Ley sectorial sobre el mismo tema en una Comunidad Autónoma, la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Illes Balears. Además, repasa varios reglamentos nuevos (como el Decreto 20/2015 de Asturias) y diversas ampliaciones de las leyes vigentes.

La segunda se dedica al repaso de las actividades que componen la gestión del Patrimonio Cultural. A las cuatro fases en que la autora estructuraba esta actividad compleja, añade una más: el conocimiento, planificación, control y difusión se acompañan en esta publicación de la necesaria evaluación. Esta sección contiene uno de los apartados más útiles para las personas especialistas en la gestión: el relativo a los instrumentos de inventario y declaración, tan dispares en las administraciones de nuestro país. Querol pone al día las cantidades de bienes declarados en España e incluye las nuevas figuras de BIC en algunas CCAA como la de lugares y rutas de la memoria democrática de Aragón, y también actualiza la normativa y los procedimientos relacionados con el Planeamiento territorial y las Evaluaciones Ambientales. En su inevitable atención por la educación patrimonial, especialmente en el ámbito universitario, la autora realiza un detallado análisis de los documentos normativos sobre educación de la última década y de la introducción en ellos del término “Patrimonio” (con conclusiones bastante negativas). No obstante, se muestra más optimista con el gran desarrollo de la formación universitaria sobre gestión del Patrimonio Cultural, especialmente gracias a los nuevos Institutos Universitarios de Patrimonio Cultural y los nuevos másteres.

Los “Patrimonios Específicos”, que integran el tercer bloque, tenían en la edición anterior un claro protagonista: el Patrimonio Arqueológico. También en esta edición la autora le otorga una relevancia especial, incluyendo un nuevo apartado sobre la gestión de las intervenciones arqueológicas y sus tipos y condiciones y poniendo como ejemplo el Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana. Se añade también en este capítulo una propuesta de Arqueología Preventiva de tercera fase con las integraciones y las excavaciones necesarias. Pero no es el único capítulo que crece significativamente en esta sección: el Patrimonio Cultural Inmaterial gana en presencia en esta nueva edición, tanto a través del análisis de las ya citadas normas estatal y balear sobre PCI, como de otras iniciativas.

La cuarta sección, dedicada a las “Instituciones del Patrimonio Cultural” (más allá de los Museos, Archivos y Bibliotecas, con una especial mirada a los organismos civiles como fundaciones o asociaciones), aumenta también a pesar de ser la más amplia ya en la edición de 2010. Entre otros añadidos, el capítulo dedicado al Consejo de Europa se ha ampliado con la inclusión de la UE.

Es en la última sección, dedicada a profundizar en el carácter y uso social del Patrimonio Cultural, donde se encuentra uno de los capítulos que más modificaciones ha sufrido, el 24, dedicado a la ética en la gestión del Patrimonio Cultural: se han incluido apartados sobre la participación ciudadana en los procesos de patrimonialización, que la autora considera una nueva especialidad de la gestión del Patrimonio Cultural; uno sobre “el lado oscuro del Patrimonio Cultural”, el terrorismo y los desastres, y otro sobre las mujeres y el Patrimonio Cultural. Además, el capítulo dedicado al turismo se ha ampliado de forma notable, incluyendo cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Por último, la ya extensa bibliografía de la primera edición se amplía y se actualiza con los títulos más relevantes que han visto la luz en la última década.

Pero las novedades no se agotan en el cuerpo del texto: los “recuadros” que ya contenía la edición de 2010 y en los que especialistas como Juan Manuel Alegre Ávila, Alicia Castillo Mena, Javier García Fernández o María Pía Timón Tiemblo aportaban sus conocimientos y puntos de vista sobre ideas o proyectos concretos, se renuevan y amplían en esta publicación. Entre estos 57 apartados se incluyen temas ya clásicos como el uso del 1% cultural o la importación y exportación de bienes culturales en España, pero se acompañan de otros de enorme actualidad como las redes sociales y gestión del Patrimonio Cultural en una sociedad conectada, el Patrimonio Cultural Inmaterial y la Propiedad Intelectual, la Arqueología de la Guerra Civil o el poder ciudadano en la defensa del Patrimonio Cultural, además de un repaso de experiencias prácticas como el nacimiento del Máster PC21 o de Labrit Patrimonio, una empresa especializada en la gestión del PCI.

El manual de gestión del Patrimonio Cultural de M^a Ángeles Querol de 2010 supuso un compendio necesario para estudiantes, para especialistas y también para personas que en los últimos 10 años hemos pasado de un estado al otro. Esta nueva edición seguirá acompañando a arqueólogas que preparan convocatorias a proyectos públicos; a opositoras que elaboran temas sobre legislación, o concepto, o difusión; a alumnado universitario que ya no necesitará rebuscar títulos sobre su tema de interés entre anticuadas listas bibliográficas... Para quienes ya teníamos a diario este libro sobre la mesa de trabajo, la nueva edición del Manual no deja de ser, también, una alerta sobre el paso del tiempo: las normas cambian, aparecen y desaparecen organismos e instituciones, nuevos términos se usan masivamente mientras que otros pasan de moda. Esta segunda edición del Manual de Gestión del Patrimonio Cultural por excelencia está destinado a experimentar la misma vida de su hermano mayor: subrayado, lleno de notas y exprimido hasta la última letra... tanto como la autora ha condensado su experiencia y conocimientos para ponerlos, una vez más, a disposición del Patrimonio Cultural y de la gente.